



H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHÉ
2018-2021



Sinanché, Yucatán, a 10 de febrero de 2020.

Oficio: 018

Asunto: Cumplimiento al cuarto trimestre de
Evaluación del ejercicio 2019 (SEVAC).

C.P. MARIO CAN MARIN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.
TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACION LOCAL.
PRESENTE:

Por medio del presente y bajo protesta de decir la verdad se hace constar que el H. Ayuntamiento de Sinanché a la fecha no han adquirido ni un bien inmueble durante el periodo señalado, en relación al reactivo, **C.1.6** Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario físico los Bienes Inmuebles que adquieran, por lo tanto, **No Aplica** como parte de las respuestas del cuarto trimestre de la Armonización Contable para esta administración.

L.A. EDWARD ABIJAEL PALMA MALDONADO.
Tesorero Municipal.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA
2018 - 2021
SINANCHÉ, YUCATÁN